



I. Disposiciones Generales

CORTES DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2025, de las Cortes de Aragón, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-ley 1/2025, de 9 de abril, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes en relación con determinadas prestaciones económicas y subvenciones de carácter social de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada los días 29 y 30 de mayo de 2025, han acordado la convalidación del Decreto-ley 1/2025, de 9 de abril, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes en relación con determinadas prestaciones económicas y subvenciones de carácter social de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2025, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 71, de 11 de abril de 2025.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Zaragoza, 29 de mayo de 2025.

La Presidenta de las Cortes de Aragón,
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN